



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

S E C R E T A R I A

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, FIJA EN LISTA DE TRASLADO DE OBJECION AL DICTAMEN EN EL SIGUIENTE PROCESO.

- | | | |
|----|-------------------|------------------------------------|
| 1. | No. RADICACION | 19990098400 |
| | ACTOR | BERTHA BURGOS HURTADO |
| | ACCION | REPARACION DIRECTA INC. PERJUICIOS |
| | ENTIDAD DEMANDADA | BERTHA BURGOS HURTADO |
| | MAGISTRADO | NACION. MINDEFENSA. POLICIA NAL. |

El suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar que el presente Aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m. de hoy, 1º de Septiembre de 2015 por el término de un (1) día, quedando el escrito de objeción al dictamen a disposición de la parte contraria (Demandada), a partir del día Miércoles 2 de Septiembre, por el término de tres (3) días.

JHON HERNAN CASAS CRUZ
SECRETARIO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA (E)